

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 „

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

Año XVI — Núm. 4640

EPOCA 2.^a

Jueves 21 de Junio de 1900

ANUNCIO

Desde el día 18 de Junio hasta el 27 del mismo, de nueve a doce de la mañana, estará expuesto al público, en la portería del Hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad, el proyecto de obras de carpintería de taller para los huecos del pabellón de servicios generales del nuevo Hospital, con el fin de que pueda ser examinado por los que quieran hacer oposición a estas obras, la que será redactada y presentada en la forma que en el citado proyecto se indica y en el anuncio colocado a la puerta de referido establecimiento.

El día 28 de Junio a las once de la mañana, se verificará, en la sala de sesiones del mismo Hospital, la apertura de los pliegos presentados, cuyo acto será público.

8-1

NEGOCIO

Por cambio de residencia del propietario, SE TRASPASA en buenas condiciones la casa de Compra venta Mercantil, calle de Juan del Rey, núm. 8, principal.

Informará el Corredor de comercio de esta plaza don Agustín Montejo, calle de Meléndez, núm. 12, principal, o el interesado y dueño de dicho comercio don Antonio Montero, quien dará cuantos antecedentes sean necesarios del indicado asunto. 3-1

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en las Militares, Colegios de Guardia Civil y Carabineros y para la carrera de Ciencias

Fundada en esta capital bajo la dirección del primer teniente de caballería, ex-profesor del colegio de Santiago, don Luis Vázquez, en cooperación con técnicos oficiales del ejército.

Para más detalles, en la Dirección, Plaza de San Julián, núm. 27, de nueve de la mañana a dos de la tarde. 15-7

PAÑOS Y NOVEDADES

de VICTORINO DEL CASTILLO
Plazuela del Corriño 17, (donde estuvo la casa de banca del señor Vega)
Casa también en Palencia

El dueño de este nuevo establecimiento hace saber al público en general, que ha reunido una completa, variada y selecta colección de todo cuanto abarca el ramo de pañería para la presente estación y la de verano; forrería especial en satines, rasos de seda para pardesús, merinos armures 8/4 para señores. Sacerdotes, alpacas, novedad, etc.

Enemigo de anuncios pomposos, ya en desuso, se limita a ofrecer esta nueva casa al respetable público de Salamanca y provincia; y el que se digne visitarla, encontrará como lema:

SERIEDAD Y BARATURA

Plazuela del Corriño, 17

NOTA. Desde que se fundó esta casa en Palencia, en 1883, no ha abierto los días festivos y lo mismo continuará haciendo en la Sucursal de esta plaza.

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

HIERRO BELLIDO

Los enfermos de anemia, cloroanemia, de escrófula y linfatismo, saben que con ninguna preparación medicinal se curan con tanta prontitud y economía, como con el Hierro Bellido.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

El Adelanto

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 20

Presidió la sesión subsidiaria celebrada anoche el señor Cuesta, y asistieron a la misma los concejales señores Fernández Robles, García Polo, Angoso, Revillo, Meca, Durán, Martín Benito, Borrego y García y García.

Aprobada el acta de la anterior, lo fué igualmente una proposición de la comisión de Hacienda, respecto al abono de las obras de ampliación verificadas en el cuartel de Trilingüe, cuyo coste asciende a la cantidad de pesetas 10.726'25.

Se concedió a don Juan Casimiro Mirat la libre introducción de 50 toneladas de carbón de piedra con destino a su fábrica.

Aprobóse una moción de la comisión correspondiente, proponiendo se anuncié el arriendo del arbitrio de colocación de sillas en la Plaza Mayor y paseos públicos, bajo el tipo de 250 pesetas, en el plazo de cinco días y por pujas a la llana.

Igual acuerdo recayó respecto a la consignación de gastos e ingresos correspondientes al mes de Julio.

Importaban los primeros 71.317'66 y los segundos 71.180, resultando un déficit de 137'66 pesetas.

Don Isidro Sánchez Pérez y don Francisco Piés, solicitaban una parcela de terreno sobrante de la vía pública en el Arrabal.

El Arquitecto y la Comisión proponían que, previos los trámites legales y el pago de 148 pesetas 40 céntimos en que está tasada, se adjudicara aquélla a don Isidro Sánchez Pérez, y así se acordó.

A propuesta de la comisión de Ornato se autorizó a la Alcaldía para que invite a los dueños de comercios de la Plaza Mayor a una entrevista, para acordar lo más conveniente para el tendido en aquélla de cortinas uniformes.

Se concedieron las siguientes licencias de obras:

A don Antonio Herreras Diego, para acometer una toma de agua al servicio de su casa número 38 de la calle de San Pablo; a don Angel Martín para revocar la fachada de la casa número 27 de la calle del Prior, y a don Dimas Andrés, para ejecutar obras de reparación en la casa número 12 de la Ronda de Sancti-Spiritus.

Se aprobó la relación valorada presentada por el contratista de las obras de colocación de acerado en la calle del Consuelo, importantes 163 pesetas y 13 céntimos.

El jefe de la Brigada Topográfica participaba al Ayuntamiento que en los días 25, 26, 27, 28 y 30 del actual y

del próximo Julio, tendrán lugar los reconocimientos y fijación de límites entre Salamanca y pueblos circunvecinos.

Se resolvió que en referidos actos representen al Ayuntamiento los individuos de la comisión de Deslindes.

El Gobernador civil interino participaba a la Corporación haber transmitido al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, su ruego, referente a que los obreros subvencionados por el Ayuntamiento para visitar la Exposición Universal de París, efectúen el viaje con los pensionados por el Estado.

Terminado el despacho ordinario, pidió el señor Angoso la adquisición de algunos objetos necesarios en la Casa de Socorro, pasando su proposición a estudio de la Comisión correspondiente.

El señor Fernández Robles se hizo eco de nuestras indicaciones respecto al mal estado en que se halla el empedrado del mercado, acordándose su inmediato arreglo.

El señor Brozas propuso se aumentara hasta 2.500 pesetas el sueldo que disfrutaban los médicos titulares de la Beneficencia Municipal, y también pasó a informe de la Comisión, y después de algunos otros ruegos de escasa importancia, levantóse la sesión.

LOS MOROSOS Y LOS EMBARGOS

Según nos telegrafió ayer nuestro querido amigo, don José Núñez, desde Peñaranda, en el mismo día fué embargado por no haber pagado la contribución.

También se había dicho, que aquí principiaban ayer los embargos contra los morosos, pero lo cierto es que, hasta ahora, no ha sido hecho ninguno.

Acaso se explique este aplazamiento por la actitud en que, según nos han dicho, se ha colocado el señor Alcalde de esta capital.

Parece ser que se niega a firmar las diligencias de embargo, y que, si fuera preciso, está dispuesto hasta a renunciar la Alcaldía, porque, como él dice, antes que Alcalde, es salmantino.

El señor Cuesta, que no es industrial, ni comerciante, ni está afiliado a la Unión Nacional, ofrece sin embargo un buen ejemplo que imitar a muchos comerciantes é industriales.

Por eso le tributamos alabanzas que a otros no podemos prodigar.

Sabemos que una numerosa comisión de contribuyentes morosos, lo visitará hoy para expresarle, en nombre de Salamanca entera, el agradecimiento que ésta siente hacia él, por su actitud digna, correcta y decidida, en favor de la ley y de los intereses del pueblo.

Declaraciones del señor Costa

El señor Costa tuvo ayer la bondad de decirnos lo siguiente: "En la operación de crédito mixta de conversión y de empréstito, que acaba de comparecer ante los estrados de la opinión, el

del organismo nacional por deprecación de las cosas hay que distinguir muy cuidadosamente:

1.ª De parte del Gobierno, un error de apreciación sobre la situación del crédito nacional ó sobre la estimación de los valores públicos en el mercado. La emisión al 83, habría subido seguramente, por el procedimiento de la subasta, a 88, acaso al 90 ó más, y ha podido valerle a España un aborro de 60 a 90 millones, suficientes para transformar, v. gr. 35.000 kilómetros de caminos de herradura en caminos carreteros, que es una de las mejoras más urgentes entre cuantas componen el plan de reconstrucción patria. Aun sin eso, al tipo fijo de 85 ó de 86, y en todo caso sin necesidad de una garantía especial tal como la renta de tabacos, es seguro que el empréstito se habría cubierto cuatro ó cinco veces, y habría sido un éxito sólido y serio para todos, para el Gobierno y para el país; cuando cubierto 24 veces, tenía necesariamente que envolver un tremendo fracaso.

2.ª De parte de las clases directoras, en su rama capitalista y bancaria, la inesperada extensión que parece han dado a las corrompidas artes electorales de los partidos, aplicándolas a las operaciones de crédito con el Estado. El daño material, por desgracia, no constituía ninguna novedad, porque los gobernantes nos tienen acostumbrados a ello: harto más de 90 millones importa el perjuicio causado a la nación por actos y providencias de mal gobierno en cada uno de los últimos cincuenta años. Lo verdaderamente grave ha sido el espectáculo desconsolador que el caciquismo financiero ha ofrecido al pueblo en la hora crítica de su despertar; que año y medio después del Tratado de París, que al cabo de año y medio de clamores, de agitación y de avisos de la Unión Nacional, los potentados de la Banca se hayan atrevido, perdidos todos los respetos, en las barbas mismas del país, poco menos que en medio de la calle, a disputarse esos 60 ó 90 millones, en una lucha más que zoológica, convirtiendo la casa del Banco de España en un colegio electoral, con sus puertas falsas y todo, ya no para violentar la soberanía de la nación, sino para entrarle la fortuna que por la ley correspondía a millares de suscriptores, si es verdad lo que han referido los periódicos de la corte; sin reparar siquiera en que con eso estaban creando una situación insostenible al mismo Gobierno que les había traído las gallinas. . . ¡Mal han atendido aquella austera recomendación que el señor Silvela les dirigió ahora hace un año, en la reunión de las mayorías parlamentarias, a propósito de la obra de exculpación, de redención y de sacrificio á que (decía) estaban obligadas, y á que habían de consagrarse las clases directoras de la sociedad española! No han querido cogerse á ese asidero, que les brindaba acaso una reconciliación con el país, y siguen haciendo de las suyas lo mismo que en sus mejores tiempos.

Tan grande es la ceguera y la impenitencia que se contempla de todos lados, que empiezo ya á desconfiar de que nuestro problema, el gran problema español, pueda desenlazarse con el espíritu de las Asambleas de Zaragoza; que los males de la nación tengan cura por procedimientos pacíficos y constitucionales. Se aproxima el segundo aniversario de la caída de Santiago de Cuba, y aquel régimen oligárquico que nos empujó a la derrota, no ha perdido una sola pulgada de terreno, ni en la política, ni en el ejército, ni en la Hacienda. Ejercitaremos todas las acciones del mundo: con ellas y sin ellas, puede temerse que no pasará nada. Pero por lo mismo, pueden los de enfrente temer que pasará todo. . .

Va el Gobierno arrastrado por los sucesos; carece de iniciativa para imprimirles dirección y sacar a la patria del atolladero. El país sigue preocupándose más que de Hacienda, porque sólo con el ministro de Hacienda tropieza en la Gaceta. Más que faltar timonel, diríase que se ha roto

el timón. Todas las señales son de que se halla próxima una crisis suprema: no digo una crisis de partido: una crisis de la nación; acaso aquella crisis aguda que no se produjo en Agosto de 1898, por deficiencias harto explicables de nuestra psicología nacional, y que ha tardado todo este tiempo en larvarse al calor de las agitaciones de la Unión. Conservador tan calificado y de entendimiento tan perspicaz como el señor Sanchez de Toca, encuentra que «en esta hora, nada ni nadie puede sentirse seguro del día de mañana», sin que sea posible tampoco adivinar cuál será el desenlace: si prolongarse la descomposición del organismo nacional por degeneración y desfallecimiento de las energías vitales, entre dudas de si la vida patria merece vivirse, ó «una crisis revolucionaria producida desde arriba como obra enérgica de renovación, dirigida y ejecutada por hombre de Estado, ó surgiendo como estremecimiento volcánico con irrupción de turbas». Poco ha de vivir quien no lo vea, porque el plazo marcado por las clases apellidadas neutras está á punto de cumplirse y de fenecer.

Como quiera que sea, la operación de crédito del día 4 encierra una lección del más subido precio, que no debe desaprovechar la nueva generación llamada á presidir y desenvolver la política restauradora legislada en Zaragoza. O yo estoy muy equivocado ó esa política tendrá que echar mano del instrumento de la conversión de Deudas como de un instrumento normal y regular, para el fin de regenerar á España, de crear una España nueva. Diré por qué.

Pasado, presente y porvenir de nuestro país pueden resumirse en dos sencillas cifras, tomadas del vigente Presupuesto de gastos:—Deuda pública, Clases pasivas, Guerra y Marina, Obligaciones eclesiásticas, Casa real, 731 millones:—Construcción de carreteras nuevas, Aprovechamiento de aguas, rios y canales, Primera enseñanza, 21 millones y medio. Ahí tienen ustedes de bulto la quiebra de la nación; quiero decir de su existencia. En buen hora pague el Estado con regularidad los cupones y las nóminas: la Nación no estará por eso menos quebrada. Con cifras tales como esas, una nación no es Europea ni puede llegar jamás á serlo. En años y siglos anteriores, habría podido vegetar: ahora, ni aun eso; á las naciones que vegetan, que se duermen, que se retrasan, ya sabemos la suerte que les está reservada por el ejemplo de Egipto, de China, de Portugal y de tantas otras que la Historia ha ido restando de su libro. Habida cuenta de las condiciones actuales de Europa y de las teorías y prácticas del «Foreign Office» del Reino Unido—para sacudir á España sacandola de su sopor asiático y evocarla á la vida de la civilización, se ha menester, además de mucho genio político, muchísimo dinero, más que todo cuanto podamos figurarnos; y ese dinero, hablando en tesis general, no podemos buscarlo en nuevos aumentos de tributación y en nuevas emisiones de Deuda. El único camino racional consiste en ir sustrayendo de la primera cifra de los 731 millones, para acrecentar con lo sustraído la segunda de los 21 millones y medio; que es decir, para transformar y universalizar la primera enseñanza, para instrucción técnica, para investigación científica, para mejora y construcción de caminos vecinales y generales, para crédito agrícola, para canales y pantanos de riego, para colonización interior, para instituciones de previsión y otras reformas sociales, para reorganización de la justicia, para mejora de las comunicaciones telegráficas y postales. Y la partida de donde primera y principalmente ha de hacerse esa sustracción es la de la Deuda, haciendo desaparecer por lo pronto un 20 por 100 de ella, para destinar los ochenta y tantos millones de economía, con otros ingresos, á aquellas obras é instituciones de progreso. ¿De qué modo?

Que yo sepa, no hay sino dos:

- 1.º La conversión total de las Deudas con rebaja del interés al 4 por 100; cosa hacedera, si es verdad que hay tanto dinero sobrante y que el crédito de la nación se ha consolidado y mejorado al extremo que denuncia la última operación de crédito, caso de que efectivamente haya habido en ella, como aseguran los ministeriales, no diré precisamente sinceridad, sino siquiera un veinte por ciento de sinceridad.
- 2.º Caso de que la conversión voluntaria en esas condiciones no sea posible—la quiebra financiera, como medio de rehabilitarnos de la quiebra total de la nación, invocando el Estado en provecho propio el beneficio de competencia que él aplica á sus servidores respecto del haber que les

abona por sus servicios. España diría á los acreedores que sólo puede responderles del 80 ó del 75 por 100 del capital adeudado. A más del 20 y á más del 40 por 100 calculó Leroy Beauvieu que tendría que ascender la quita, liquidados nuestros deudas. Para pagar, es condición precisa el vivir. Por consiguiente, el vivir es antes que el pagar. Pensar que vamos á resignarnos ni por un año más á esa africana bochornosa proporción de 731-21 millones en los gastos, ó que hemos de introducir el equilibrio entre ambas cifras reforzando, como se dice, los ingresos, sería lijarse con una ilusión. Cupones, nóminas, cargas de justicia de toda laya: forzoso será que lo piensen, que transijan, que nos den licencia para vivir. Porque si no, el país se la tendrá que tomar.»

(De El Liberal.)

CARTA DE MADRID

Junio 20.

Alcance de noticias

Dice el Sr. Silvela, que según le ha manifestado la Reina, es inexacto que la comisión de comerciantes que la visitó ayer la dijera las palabras que les atribuye la prensa. Les dijo que no se les había concedido la anterior audiencia por los términos de su petición. Manifestaron los deseos que condensaban en su mensaje. Cuando les recibió éste, empezó á hablar el señor Maltrana sobre el empréstito, á lo cual les advirtió la Reina que no les consentía la hablaran de política, pues la audiencia era particular y tenía confianza completa en sus ministros.

También ha negado el señor Silvela tener necesidad de plantear la cuestión de confianza, pues S. M. la tiene absoluta en su Gobierno.

Respecto á la suspensión de garantías, ha manifestado que no merecen cuatro caballeros ser causa de que se suspendan. En caso necesario se suspenderán como lo tiene acordado el Gobierno, pero por cuestiones que lo merezcan.

El señor Gamazo se ha despedido esta mañana de S. M.

Hoy han cumplimentado á la Reina los generales Cámara, Topete, Churrua, Suero y otros varios marinos y generales de brigada.

La Reina ha firmado concediendo el pase á la reserva al general Pilon. Nombrando comandante de aviso «Giralda» al capitán de fragata señor Compañó. Reformando la Junta de la cría caballar.

Londres 20.—Según Mr. Salisbury, los chinos creen que los misioneros cumplen misiones políticas.

Chamberlain ha declarado que la solución de los asuntos de Africa será muy liberal sin reconocer la independencia del Transvaal ni Orange.

Ha llegado á Pekín una columna rusa, atacando la ciudad.

La bandera inglesa ondea ya en el Sur de Pekín.

Menudean las matanzas de cristianos.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'85.
Exterior, 78'50.
Amortizable, 80'50.
Nuevo amortizable, 89'40.
Cubas viejas, 85'60.
Cubas nuevas, 71'45.
Empréstito de Aduanas, 102'00.
Empréstito filipino, 90'00.
Banco, 507'00.
Tabacos, 420'00.
Paris vista, 26'95.
Londres vista, 31'88.

Londres 20.—Una fuerte columna boer se ha concentrado frente á las líneas de Rundle con el propósito de abrirse paso hacia el Sur. Ha quedado instalada en Pethlesm la capital de Orange.

De Sanghach dicen que la columna de tropas internacionales está cercada por numerosos chinos en una llanura desprovista de agua.

En breve partirá de Cantón para Pekín el anciano político chino Li-Hung-Tchang,

á quien la emperatriz había alejado de su lado. Otras noticias dan por cierta la muerte del célebre «Rey del Té», habiendo sido decapitado por las turbas que también asesinaron á un magistrado. Reina gran actividad en los centros navales del «Japón», habiéndose movilizad un cuerpo de ejército de 20.000 hombres. El *El Daily News* dice que las potencias han cambiado impresiones acerca de la expulsión de la emperatriz viuda y la forma en que había de organizarse un gobierno provisional que restableciera el orden.

Londres 20.—20.000 chinos se dirigen á Pekín por Tien-Tsin. Circula en Sanghach el rumor de que la emperatriz viuda está dispuesta á huir de la capital.

Habiendo estado esta tarde á las tres y media algunos agentes ejecutivos presentando las cédulas de embargo en determinados comercios de la calle de la Montera, comenzaron los industriales y comerciantes de dicha calle á cerrar las tiendas.

A los pocos momentos, el cierre fué generalizándose por las calles de la Aduana, Jardines, Preciados, Jacometrezo y Caballero de Gracia. Sólo dejaban abierta media puerta de la entrada. Los señores á quienes en la calle de la Montera se pretendía embargar, eran los Hermanos Largacha, Sobrinos de Ruiz de Velasco, Hilario González y Mouton. Una comisión de representantes de los gremios, presidida por el señor Mahou, ha ido recorriendo varias calles, recomendando que se generalizara la protesta contra los embargos. Se dice que individuos de la policía secreta van detrás de este grupo y parece que se pretende aprovechar cualquier ocasión para detener al señor Mahou y á los demás directores del movimiento. Los señores Silvela y Dato, al ir á casa del señor Liniers, pasaron por la calle de la Montera antes de comenzar el cierre. Cuando fueron al Consejo, sólo tenían noticia de que había comenzado el cierre por el embargo de un comerciante.

El Sr. Villayerde, que estaba enterado de todo, dijo, que los primeros á quienes fueron á embargar, fué á los Sobrinos de Ruiz de Velasco, quienes cerraron su comercio. Añadió que habían presentado metálico para que se les embargara el señor Muniesa y su hija; y por último, dijo que continuarían los embargos con todo rigor. A la hora de cerrar este alcance, se va extendiendo el cierre, sin que tenga todavía caracteres de general.

A las cinco ha comenzado el Consejo. Casi todos los ministros llevan expedientes administrativos de poco interés.

El señor Aguilar de Campó leerá una carta que ha recibido hoy del ministro de España en Marruecos.

El presidente dará cuenta del mensaje de las clases mercantiles.

Londres 20.—600 agregados á las misiones francesas de Hunman han sido asesinados y las legaciones incendiadas. El cónsul francés y tres marinos están presos.

En Hastings ha descarrilado un tren de recreo, resultando 70 heridos.

El primer embargado ha sido el señor Sabas Muniesa, presidente del Circulo de la Unión Mercantil. A las diez se personó en su casa el agente ejecutivo, que procedió al embargo de varios títulos de la Deuda que el señor Muniesa le presentó, no sin decirle que su morosidad obedecía á un deseo de protestar contra la forma y procedimientos del Gobierno para la exacción de impuestos.

Sanghach 20.—7.000 rusos y 24 cañones marchan sobre Pekín.

La emperatriz ordenó á los virreyes que enviaran todas las tropas de que dispusieran para defender á la capital del imperio. A las puertas de Pekín hay 120.000 hombres dispuestos para la pelea, 70.000 de ellos pertenecientes á las tropas.

AGENCIA ALMODOBAR.

Los sobresalientes

EN LA UNIVERSIDAD
Facultad de Ciencias

Zoología.—Don Eduardo Villegas Domínguez.

EN EL INSTITUTO

Historia de España.—Don Enrique Escudero Villapece.

Religión (segundo curso).—Don Enrique Escudero Villapece.

Grados

Han recibido grados en el Seminario Pontificio los señores don Valentín González Gómez, el de doctor en Sagrada Teología; don Juan Suárez Selender, Bachiller en Derecho Canónico, don Liberato Monge Espinosa, Bachiller en Sagrada Teología; don Gonzalo Sanz Hernández, Licenciado en Sagrada Teología; don Victoriano Barroca, de Calatrava, Bachiller y Licenciado en Teología; don Luciano Huidobro, de Calatrava, Bachiller en Derecho Canónico, y don Cristóbal Riesco, del mismo colegio, doctor en Teología.

En la Facultad de Filosofía y Letras han recibido el grado de Licenciado, don Angel Apraiz Bruesa, aprobado; don Bonifacio Hompanera y Villalba, sobresaliente; don Manuel Frías Enciso, aprobado; don Teófilo Ginard Larraursi, sobresaliente; don Francisco Encinas y Cid, aprobado; don Ramón García y González, aprobado; don José Ubeda y Gómez, aprobado, y don Antonio Rodríguez Balvás, sobresaliente.

Los premios

Los ejercicios de oposición á premios verificados en la Universidad, han dado el resultado siguiente:

Facultad de Derecho

Hacienda pública.—Don Juan Sánchez y González, premio.

Derecho político (2.º curso).—Don León Teodoro Leal y Ramos, premio.

Derecho Canónico.—Don Pedro Sánchez Muñoz, premio; don Juan Sánchez y González, mención honorífica.

Derecho civil (primer curso).—Don León Teodoro Leal Ramos, premio.

Economía política.—Don Manuel Arnes y Encinas, premio.

Filosofía y Letras

Metafísica (primer curso).—Don Modesto P. Hernández, Mención honorífica.

Las comisiones de profesores del Instituto, que han de examinar en los Colegios de Peñaranda, Ciudad Rodrigo, Vitigudino y Béjar, las componen los señores siguientes:

Ciudad-Rodrigo y Vitigudino, Sección de Letras, Don Francisco Jarrín y don Antonio Boyer.

Sección de Ciencias.—Don Cecilio González Domingo y don José Gogorza.

Peñaranda, Sección de Ciencias.—Don Mariano Reymundo y don Mariano D. Berueta.

Sección de Letras.—Don Fabián Ruano y don Victoriano Nuño.

Béjar, Sección de Ciencias.—Don Mariano Reymundo y don Enrique Navarro.

Y de Letras.—Don Fabián Ruano y don Victoriano Nuño.

SIN ESPERANZA

«Para concluir, señora, en vuestras manos está terminar el presente conflicto; una palabra, una promesa, una esperanza bastarían para normalizar esta situación en cuarenta y ocho horas; de lo contrario, esto acabará mal.»

Esto dijo el señor Maltrana á la Reina Regente en la entrevista celebrada en Palacio.

Desgraciadamente el Jefe del Estado ni pronunció aquella palabra, ni hizo promesa alguna, ni alentó una esperanza.

Limitóse á contestar secamente:

«Está bien; yo estudiaré el asunto y resolveré lo que proceda.»

Por lo visto, lo que procede es suspender las garantías constitucionales.

Y reiterar la confianza de la Corona al funesto Gobierno de Silvela.

«Está bien, dirá el país, y resolverá también lo que proceda.»

Crónica local y provincial

Señor Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En nombre de la Junta di-

rectiva del Círculo Mercantil é Industrial de esta ciudad, y por acuerdo de la misma, en sesión celebrada en la noche del día de ayer, me permito suplicarle de inserción en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, al adjunto suelto en rectificación de conceptos erróneos que sobre el Círculo se han emitido.

Aprovecho esta ocasión para reiterar á usted el testimonio de mi consideración más distinguida, ofreciéndome su más atento seguro servidor q. b. s. m. a.

El Presidente Accidental,
ARTURO NUÑEZ.

Salamanca y Junio 21-900.

La Junta directiva del Círculo Mercantil é Industrial nos suplica hagamos constar, que es absolutamente inexacto que haya prohibido las reuniones de la Cámara de Comercio dentro del Círculo. Ni dicha Junta ha recibido aviso alguno de la Cámara, ni ha celebrado sesión para tratar del mencionado asunto. Así conviene que lo sepan cuantos en saberlo pudieran estar interesados.

Pocas palabras para replicar.

Es absolutamente cierto que por el señor vicepresidente accidental del Círculo se ha hecho saber á algunos individuos de la Cámara de Comercio, que no podía permitir que allí siguieran reuniéndose, como venían haciéndolo algunos contribuyentes, para tratar de asuntos que el Gobierno considera penales.

Es igualmente cierto, que se dió orden al conserje para que prohibiera la entrada á los que no sean socios del Círculo.

Y es rigurosamente exacto que el hecho ha causado profundo disgusto y ha producido muchas bajas.

Si la Junta Directiva no se reunió para tratar de este asunto, tanto peor para quien adoptó resoluciones para las que no estaba autorizado.

Dos heridos

En la tarde del 18 fueron conducidos á la cárcel del Juzgado de Peñaranda seis segadores, á quienes venían custodiando los guardas de campo y serenos de la villa de Santiago de la Puebla.

Parece que en la mañana de referido día, una cuadrilla de segadores tuvo una colisión antes de llegar á Santiago de la Puebla, á consecuencia de haber agredido uno de los segadores á otro compañero suyo, ocasionándole varias heridas graves. De la colisión han resultado dos heridos de bastante gravedad, que se hallan ocupando cama en el hospital de Santiago de la Puebla, y otro herido menos grave.

A los segadores, que parecen ser, según noticias, del partido de Guizo de Límia, en la provincia de Orense, se les han ocupado palos, un chuzo, varias navajas y una pistola.

El Juzgado de instrucción de Peñaranda, tan pronto como tuvo noticia del hecho, comenzó á instruir activamente las diligencias necesarias encaminadas á la averiguación completa del hecho.

Se dan lecciones de las asignaturas del Bachillerato y repaso general para los ejercicios del grado, en la calle del Prado número 5.

Dentro de breves días empezará la Comisión correspondiente del Ayuntamiento á inspeccionar las muestras y rótulos colocados á la puerta de los establecimientos públicos, para ordenar que sean retirados todos los que contravengan en poco ó en mucho lo dispuesto en las Ordenanzas municipales acerca del particular.

Debidamente autorizados por persona competente, hacemos constar que la Empresa arrendataria de la Plaza de Toros, altamente agradecida á los favores con que el público ha premiado los sacrificios que aquélla se ha impuesto, ha desistido de celebrar el certamen tauromorfo proyectado para el día de San Pedro y que no dará, por su cuenta, más que una corrida de toros en la festividad de Santiago apóstol, procurando, como siempre, presentar cuadrilla y ganado que satisfagan al más exigente.

El señor Alcalde de esta población ha publicado un anuncio en que se dice que, habiéndose de formar una junta para discutir el proyecto de reformas sociales, ordenadas á los comerciantes, industriales y constructores de obras que envían á las ocho de la noche del día 22 del corriente á la Casa Ayuntamiento dos por lo menos de sus dependientes á fin de constituir dicha junta.

Como verán nuestros lectores en otro número del periódico, dentro de pocos días verificará la subasta para el arriendo

del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos públicos.

Como el tipo ha sido rebajado á 250 pesetas, es de suponer que habrá postor, y que desde 1.º de Julio tendremos sillas en la Plaza Mayor.

Damos la más sincera enhorabuena al aventajado alumno del Seminario pontificio, don Gonzalo Sanz Hernández, por el nuevo triunfo que acaba de obtener recibiendo la investidura de licenciado en Sagrada Teología, con la nota de sobresaliente, brillante calificación que el señor Sanz Hernández ostenta en todos los exámenes sufridos en su larga carrera. También felicitamos con tan plausible motivo á nuestro querido amigo y compañero don Gonzalo Sanz y Muñoz, hoy del nuevo licenciado y director del Boletín de 1.ª enseñanza.

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Hace bastantes años que á un tratante de Cantaracillo, conocido por Cavila, le sustrajeron unas cinco mil pesetas, en ocasión de ir á la feria de Zamora.

El hecho quedó sin descubrir, y hace pocos días recibió orden de ir á recibir, en el día de hoy, á Aldeaseca de la Frontera aquella cantidad, que le habrá entregado un padre Carmelita, á quien le fué dada bajo secreto de confesión.

Registro civil

Defunciones: Vicente Villoria Pérez, Bernardina Arias de la Fuente, Teresa Bellido Hernández, Catalina Esteban Merchán, María Ferreira y Sor Jesusa Charro de la Iglesia.

Nacimientos: José Gadian y María del Carmen Elena Agundia.

El Juez instructor del regimiento de Cazadores de Borbón cita, para que se presente dentro de los 15 días, á doña Manuela Olarte, viuda del primer teniente don Felipe García González, con el fin de que declare en el expediente que se instruye por fallecimiento abintestato de su esposo.

Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver del infelizmente joven don Manuel García, víctima del accidente ocurrido en Buenaventura la noche del 18.

¡Descanse en paz!

A 2.967 pesetas y 96 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 19 de Junio, en los distintos fieltros de esta capital.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

Tribunales

Sentencias.—Sección primera

En el juicio celebrado el 16 del actual, por desacato, procedente del Juzgado de Salamanca, contra Miguel Juanes y Prudencia Cuadrado, se dictó ayer sentencia condenando á un mes y un día de arresto mayor y la mitad de las costas á la Prudencia, y absolviendo al Miguel.

En el juicio celebrado en la Sección primera el 18 del actual, por hurto, del Juzgado de Alba, contra Saturnina Martín y otra, se dictó ayer sentencia absolviéndolas, en vista de haber retirado el Fiscal la acusación.

En el día 15, contra Antonio Parriego, del Juzgado de Salamanca, se dictó ayer sentencia condenándole á seis años de presidio correccional, é indemnización de 29 pesetas y las costas.

En el celebrado en la Sección segunda, en el día de ayer, contra Amador Bernardos y otros, por falsedad, fueron absueltos siete procesados, por haber retirado respecto á ellos la acusación el señor Fiscal, y los otros dos por haberse dictado veredicto de inculpabilidad.

Señalamientos.—Sala primera

Causa instruida en el Juzgado de Ledesma, por infracción de la ley de caza, contra Gaspar Santos y otro.

Ponente, señor Sánchez Cabo; defensor señor Luna, y procurador señor Rodríguez.

A continuación se verá el proceso incoado en el mismo Juzgado, por lesiones, contra Juan Francisco Martín.

Ponente señor García, defensor señor Beato, y procurador señor Durán.

Sala segunda

El tribunal del jurado conocerá del proceso instruido por expedición de moneda falsa, en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra Manuel Jorge y otro.

Ponente señor Aparicio; defensor señor Ceballos, y procurador señor Benito.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) á 42 reales fanega.

Id. id. corriente (s/v) á 42 las 94 libras.

Id. rubión id. id. 43 id.

Id. barbilla id. id. 40 id.

Centeno, á 32 las 90 libras.

Tendencia, floja.

Valladolid 20.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 900 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41'25 reales las 94 libras (23'84 pesetas los 100 kilos ó 18'82 pesetas hectólitro), y en los del Canal entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 41 á 41'25 reales las 94 libras (23'70 á 18'71 pesetas los 100 kilos ó 23'84 á 18'82 pesetas hectólitro).

TELEGRAMAS

¿Qué será?

Madrid 21.—En la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado ayer, hay una alusión en que, con alguna vaguedad, se habla de adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación del orden público.

Interpretase tal indicación, como referente á algún acuerdo tomado en el Consejo, que entraña gran medida de rigor que hoy se presentará á la firma de la Reina.

Parece que se trata de la suspensión de las garantías constitucionales, que se publicará tan pronto como los embargos den lugar á algún desorden.

El Gobierno trata, de este modo, de hacer ostentación de que posee la confianza de la Corona.

Declarando

Madrid 21.—Los señores Mahou, Romillo y Maltrana, fueron citados anoche ante el Juzgado de guardia, donde declararon largamente sobre la versión que se les atribuye de lo ocurrido en la audiencia celebrada con la Reina.

Detenciones

Madrid 21.—Al anoecer fueron detenidos algunos individuos, á los que se acusa de haber ejercido coacciones en determinados sentidos.

Se han adoptado grandes precauciones.

Ansiedad

Madrid 21.—Durante toda la noche, la tranquilidad no se ha turbado.

Crece la expectación y hay gran ansiedad por creerse que hoy se despejará la situación política y ocurrirán sucesos trascendentales.

Sin garantías

Madrid 21.—El señor Dato ha declarado que hoy se publicará en la «Gaceta» el decreto suspendiendo

las garantías constitucionales en Madrid.

No se establecerá la previa censura para los periódicos, pero serán suprimidos los que traten de los asuntos cuya publicación se prohiba.

Sin telegramas

Madrid 21.—Renuncio á continuar telegrafando, pues han sido varios los despachos que se me han devuelto por no permitirse su transmisión.

AGENCIA ALMODOBAR.

Se vende un cajón de tamaño doble, del precio y condiciones, informará Enrique González, Corrales de Monroy, 2 12-12

ARMERIA Y GRABADOS

de SALAVERRIA Y TREVINO

Calle de Zamora, núm. 7

—SALAMANCA—

Se hacen toda clase de grabados é incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, escudos, etc. Se hacen también composturas de toda clase de armas de fuego. 80-18

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, para criar en el pueblo de La Rad. En el mismo, dará razón Pilar del Arco, y en Salamanca, posada del Consuelo. 3-1

LA PATERNAL

Compañía francesa

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes

en

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA

LUXEMBURGO, ETC.

GARANIA:

52 millones de francos

CAPITALES ASEGURADOS

42 mil 500 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS:

88 millones de francos

CUARENTA Y NUEVE AÑOS

de operaciones en España sin haber

tenido ninguna queja de

sus numerosos asegurados

LA PATERNAL

forma parte del Sindicato. Ninguna

Compañía puede ofrecer

ventajas mayores

Para informes, dirigirse al Sr. D. JUAN

CAMPRUBI, Subdirector en Salamanca

Afuera de Sancti-Spiritus, núm 12.

100—a-59

EMIGRACION AL ESTADO

DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios é industrias. Se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirijirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en el corsé modelo

— COMODON —

Especialidad para novias

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

Salamanca.—Imp. de Núñez

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad, ferrocarril del Norte hasta Salamanca, y coches desde esta estación hasta los baños.
 Aguas sulfurosas sódicas de 52 grados. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpetismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.
 Fonda y hospedaje á precios económicos.
 Pidanse prospectos al arrendatario D. CARLOS LLAURADO, en

BAÑOS DE LEDESMA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS



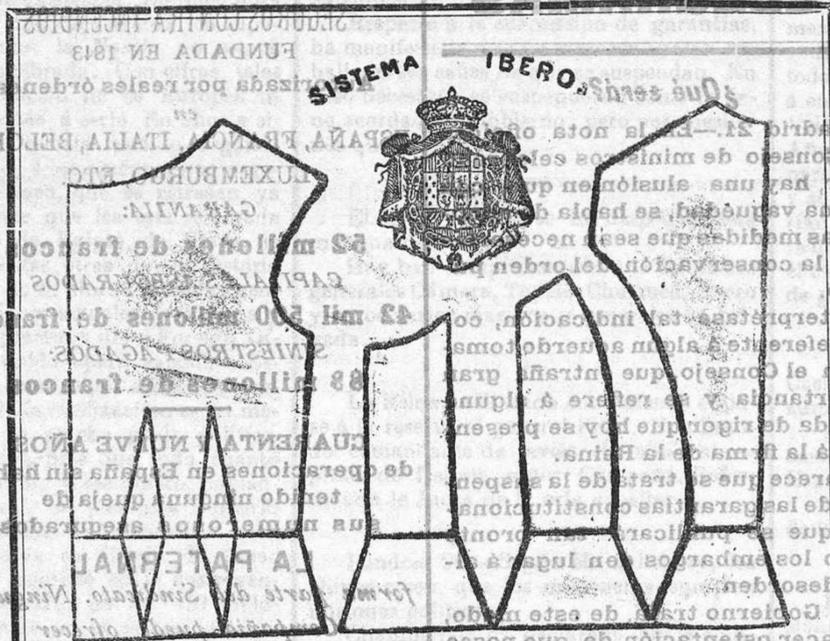
Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones: Avignon, 1890; Lyon, 1894; Bordeaux, 1895; Montpellier, 1896. Destructor radical del Oidium, con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles. Único en su clase, preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azúfres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores. Aumentada esta aun con el empleo de la *Asufradora* ó el *fuelle Biabaux*, que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los *Concesionarios para España Thibaudier, Soler y Vola, Ferlandina, 71, Barcelona, ó á los depositarios en Salamanca, Señores Hijos de Villar y Pinto, Almacén de Drogas.*



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Método con real privilegio

dirigida por la inventora

doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase: de NUEVE á DOCE de la mañana, y por la tarde, de TRES á SEIS.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

Instituto de vacunación

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro, se vacuna directamente de la ternera de nueve de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos para personas, y otros para ganados.

En todas sus manifestaciones internas y externas, se cura el herpetismo con el jarabe sulfo-fénico de DIOS. Es un poderoso depurativo que pueden usarle en la seguridad que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas. De venta, en las principales Farmacias y Droguerías. Depósitos, droguerías de Fuentes y Pinto, Salamanca, y su autor en Peñaranda

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas.

Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

NUEVA FARMACIA DEL LICENCIADO D. HELIODORO DIEZ

Arrabal del Puento, núm. 2

SALAMANCA

Hace tiempo que se notaba la necesidad de establecer una Farmacia en la zona del Arrabal del Puento de esta capital, no sólo para comodidad de los vecinos de la misma, sino también para los de los pueblos limítrofes á esta ciudad que tienen que subir á la misma por los medicamentos, ocurriendo algunas veces que éstos suelen no llegar á tiempo para los enfermos.

Teniendo en cuenta estas y otras razones que no son del caso aquí consignar, he determinado abrir al público una Farmacia con todos los adelantos modernos, al mismo tiempo que tener siempre á la venta toda clase de específicos de los más modernos y más acreditados á precios muy económicos, admitiendo iguales por año en la inteligencia, que los que me honren con su confianza, puedan estar seguros que, tanto de los medicamentos, como del precio de éstos, han de quedar satisfechos.

—18—

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías

á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Mendo

el Callao Guayaquil y puertos intermedios

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3

OID Y VER

Para grandes surtidos, La Favorita.

Para las novedades, La Fovarita.

En juegos para novios, La Favorita.

Para ropa blanca, La Favorita.

Para géneros de punto, La Favorita.

Prendas para recién nacidos, La Favorita.

Para precios baratos, La Favorita.

Camisería, corbatería, perfumería, capaspaldones y gorros de acristianar, corsés, é infinidad de artículos.

Se liquidan todos los géneros de invierno, como toquillas, camisetas, camisas de franela, etc.

Mantillas-tohalla, precios de fábrica.

Zamora, 5, frente al café Suizo

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.

Estribos, bocados y espuelas.

Fustas y látigos de todas clases.

Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Collares para perros y artículos para caza.

Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.

15, San Pablo, 15 Salamanca.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente.

Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

A voluntad de su dueño se vende la casa números 62 y 64 de la calle del Doctor Riesco. Produce el 6 por 100. En el piso principal de la misma, darán razón de las condiciones.

A voluntad de su dueño se vende el merendero de Buenaventura, que consta de casa, cortina cercada, cebadero y paneras. Produce anualmente 875 pesetas y se vende también por partes.

Para tratar, con su dueño, Manuel Tejero, en el Arrabal.

15-10

ALMONEDA de todo el mobiliario de una casa. Sillerías, espejos, aparadores, etcétera. De tres á ocho de la tarde. Caldereros, 5, principales.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

GRAN FABRICA DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

PRIMERA TEMPORADA DE 1900

ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS

especiales para viñas, olivos

y toda clase de arbolado

frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y amoniacaes para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable.

Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas, remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS

— GRATIS

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NUM 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafraes para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana.

No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA, las grietas en los pechos. Como preservativo, los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco, una peseta en todas las farmacias. Depósito en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mí específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras sábrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

SE VENDE

una casa y dos mesas de billar, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3; en la misma darán razón.

SE VENDE

una casa y dos mesas de billar, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3; en la misma darán razón.

SE VENDE

una casa y dos mesas de billar, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3; en la misma darán razón.

SE VENDE

una casa y dos mesas de billar, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3; en la misma darán razón.

SE VENDE

una casa y dos mesas de billar, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3; en la misma darán razón.

SE VENDE

una casa y dos mesas de billar, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3; en la misma darán razón.

SE VENDE